

## COMUNICADO


El Director Administrativo de la Caja de Compensación Familiar de Nariño informa:

Que es de beneplácito para La Caja de Compensación Familiar de Nariño, comunicar a la opinión pública y la comunidad en general perteneciente al Municipio de Túquerres (N) y demás población aledaña, que el Instituto Departamental de Salud de Nariño el día veinticuatro (24) de agosto del presente año habilitó a la Corporación para la prestación de servicios de salud en la IPS COMFAMILIAR DE NARIÑO Sede San José en el Municipio de Túquerres en los servicios de: Cirugía General, Dermatología, Ginecobstetricia, Medicina General, Medicina Interna, Pediatría, Servicios de Urgencia, Laboratorio Clínico, Toma de Muestras de Laboratorio Clínico y Servicios Farmacéuticos.

Es así, que en aras de prestar un servicio con calidad, eficiencia, eficacia, calidez y humanización, durante los días: sábado veintiséis (26) y domingo veintisiete (27) de agosto del presente año se desarrollarán las jornadas de capacitación y las actividades de alistamiento.

Con base en lo anterior se informa que esta Institución Prestadora de Salud empezará a operar a partir del día lunes veintiocho (28) de agosto de dos mil diecisiete (2017) a partir de las siete de la mañana (07:00 am).

Se expide este Comunicado hoy veinticinco (25) de agosto de dos mil diecisiete (2017)



**LUIS CARLOS CORAL ROSERO**  
Director Administrativo  
COMFAMILIAR DE NARIÑO